Entra en vigencia ley de Royalty Minero: US $450 millones serán destinados a las comunas y regiones del país directamente

Desde el primero de enero comenzó a regir el nuevo sistema de Royalty para la gran minería. Legislación que fue aprobada y despachada por el Congreso el pasado 17 de mayo, luego de más cuatro años de tramitación y trabas por parte de la derecha y las propias empresas transnacionales.

Este mecanismo busca recaudar un estimado de 0,45% del Producto Interno Bruto del país y distribuir ingresos entre las diferentes regiones y comunas del país.

El nuevo Royalty Minero "entrega certeza a la inversión en el sector y nuevos recursos para las regiones" constatan desde el ejecutivo. Se trata de un nuevo esquema tributario para los explotadores de cobre que produzcan más de 50.000 toneladas métricas de cobre fino (TMCF), lo que se considera gran minería.

Con este mecanismo se estima recaudar, en régimen, 0,45% del PIB, lo que equivale a cerca de US$ 1.350 millones, de los cuales US$ 450 millones se distribuirán para impulsar el desarrollo productivo de las regiones y comunas en todo el país.

A nivel comunal, se crea el Fondo de Comunas Mineras que contempla US$ 55 millones que se destinarán entre las comunas mineras, o sea, aquellas que tengan faenas o actividades relacionadas con la minería, como yacimientos, relaves, fundiciones o puertos mineros. Además, se crea un Fondo de

Equidad por US$ 170 millones que se destinarán a aquellas comunas más vulnerables del país.

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, valoró la entrada en vigencia de este sistema: “Esta es una ley muy importante para nuestro país, porque lo que va a permitir es aumentar la participación del Estado y a través del Estado de la ciudadanía en general en las rentas de la gran minería del Cobre”. Agrega que gracias a las negociaciones la legislación mantuvo un apoyo transversal para su aprobación.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/01/Mario-Marcel-Cuna-1.mp3

“De esta manera hemos logrado equilibrar, por un lado, la necesidad de aumentar la participación del país en las rentas provenientes de la gran minería del Cobre y, por otro lado, mantener un marco que permita estimular y seguir avanzando con las inversiones que la industria minera requiere” señalo el ministro de Hacienda.

Mario Marcel sostuvo que “durante este año esperamos recaudar, una parte importante de lo que estaba previsto como meta de recaudación, alrededor de 0,25% del Producto”, esto corresponde a la mitad de lo esperado desde 2025.

El ministro de Hacienda, comento “Durante el 2024 vamos a hacer un ejercicio de transición con la mitad de esos recursos que van a ir a regiones y municipios, para financiar obras de desarrollo a favor de la comunidad y a favor del desarrollo productivo en el territorio nacional”.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2024/01/Mario-Marcel-Cuna-2.mp3

“De esta manera se inicia una nueva etapa entre la relación del país, el Estado y la Gran Minería del Cobre”, concluyó el Ministro de Hacienda, Mario Marcel.